

PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

AÑO XLI — N° 3863	MARTES 26 DE DICIEMBRE DE 1950	CORREO ARGENTINA	SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1305
EDICION DE 8 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABLES	AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 321.591

HORARIO

Para la publicación de avisos en el **BOLETIN OFICIAL** registrará e siguiente horario:

De Lunes a Viernes de 7.30 a 12.30 horas

PODER EJECUTIVO

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
Dr. OSCAR H. COSTAS

MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA E I. PUBLICA
Sr. OSCAR M. ARAOZ ALEMAN

MINISTRO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS
Sr. JUAN ARMANDO MOLINA

MINISTRO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA
Dr. GUILLERMO QUINTANA AUGSPURG

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Bmé MITRE N° 550

(Palacio de Justicia)

TELEFONO N° 4780

DIRECTOR

Sr. JUAN M. SOLA

Art. 4° — Las publicaciones del **BOLETIN OFICIAL** se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada una de ellas se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia. (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

TARIFAS GENERALES

Decreto N° 11.192 de Abril 16 de 1946.

Art. 1° — Derogar a partir de la fecha el Decreto N° 4034 del 31 de Julio de 1944.

Art. 2° — Modificar parcialmente, entre otros artículos, los Nos. 9°, 13° y 17° del Decreto N° 3649 del 11 de Julio de 1944.

Art. 9° — SUSCRIPCIONES: EL BOLETIN OFICIAL se envía directamente por correo a cualquier parte de la República o exterior, previo pago de la suscripción.

Por los números sueltos y la suscripción, se cobrará:

Número del día	\$ 0.10
" atrasado dentro del mes	" 0.20
" " de más de 1 mes hasta	" 0.50
" " 1 año	" 1.—
" " de más de 1 año	" 1.—
Suscripción mensual	" 2.30
" trimestral	" 6.50
" semestral	" 12.70
" anual	" 25.—

Art. 10° — Todas las suscripciones darán comienzo invariablemente el 1° del mes siguiente al pago de la suscripción.

Art. 11° — Las suscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

Art. 13° — Las tarifas del **BOLETIN OFICIAL** se ajustarán a la siguiente escala:

a) Por cada publicación por centímetro, considerándose veinticinco (25) palabras como un centímetro, se cobrará UN PESO VEINTICINCO CENTAVOS $\frac{1}{10}$ (\$ 1.25)

b) Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado y por columna.

c) Los Balances de Sociedades Anónimas, que se publiquen en el **BOLETIN OFICIAL** pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1° Si ocupa menos de $\frac{1}{4}$ pág.	\$ 7.—
2° De más de $\frac{1}{4}$ y hasta $\frac{1}{2}$ pág.	" 12.—
3° " " " $\frac{1}{2}$ " " 1 "	" 20.—
4° " " " una página se cobrará en la proporción correspondiente	

d) PUBLICACIONES A TERMINO. Modificado por Decreto N° 16.495 del 1°/8/849). En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos o más días, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros ó 300 palabras:	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-
	10 días	dente	20 días	dente	30 días	dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios o testamentarios	15.—	1.—	20.—	1.50	30.—	2.—
Posesión treintañal y deslindes, mensura y amojonam.	20.—	1.50	40.—	3.—	60.—	4.—
Remates de inmuebles	25.—	2.—	45.—	3.50	60.—	4.—
Vehículos, maquinarias y ganados	20.—	1.50	35.—	3.—	50.—	3.50
Muebles y útiles de trabajo	15.—	1.—	25.—	2.—	35.—	3.—
Otros edictos judiciales	20.—	1.50	35.—	3.—	50.—	3.50
Licitaciones	25.—	2.—	45.—	3.50	60.—	4.—
Edictos de Minas	40.—	3.—	—	—	—	—
Contratos de Sociedades	30.—	2.50	—	—	—	—
Balance	30.—	2.50	50.—	4.—	70.—	5.—
Otros avisos	20.—	1.50	40.—	3.—	60.—	4.—

Art. 1° — Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de \$ 20.— en los siguientes casos:

Solicitudes de registro: de ampliación de notificaciones de sustitución y de renuncia de una marca. Además

se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 1.00 por centímetro y por columna.

Art. 17° — Los balances de las Municipalidades de 1ra. y 2da. categoría, gozarán de una bonificación del 30 y 50 % respectivamente, sobre la tarifa correspondiente.

SUMARIO

PAGINAS

EDICTOS SUCESORIOS:

N° 6692 — De don José Liuzzo	3
N° 6686 — De doña Sara Idiarte de Moya	3
N° 6681 — De don Baldomero Cardozo	3
N° 6677 — De don Pedro Ignacio Guerra	3
N° 6675 — De doña Cecilia o María Elena Agregó de Sosa	3
N° 6672 — De don Leandro Víctor Casquil	3
N° 6666 — De don Martín Bulacio	3
N° 6666 — Deducida por doña Valentina Liendo de Oyarzu	3
N° 6660 — De doña Julia Moya de Carrizo	3
N° 6659 — De don Angel Rudecindo Tejerina	3 al 4
N° 6658 — De don Jordán Roldán	4
N° 6657 — De don Moisés Vargas y doña Bernardina López de Vargas	4
N° 6649 — De doña Rita Molina de Berbel	4
N° 6648 — De don Roque Serapio y doña Manuela Jaime de Serapio	4
N° 6639 — De don Ecolástico Duran	4
N° 6627 — De doña María Romero de Romero	4
N° 6624 — De doña Raquel Arias de Figueroa	4
N° 6619 — De don Balvín Díaz	4
N° 6609 — De doña Adela Quincot de Martínez	4
N° 6608 — De don William (Guillermo) Stephen	4
N° 6602 — De don Primo Zapana	4
N° 6593 — De don Juan Pintos o Juan Lesser	4
N° 6589 — De Jesús Mariano o Mariano López	4
N° 6587 — De don Nicolás Lasquera y doña Rosa Russo de Lasquera	4
N° 6582 — De don Francisco Sánchez	4
N° 6579 — De don Miguel Rehay Hatti	4
N° 6573 — De don Aníbal Orellana García o etc.	4
N° 6572 — De don José Antonio Orellana García	4
N° 6569 — De don Cristóbal Román Gómez	4

POSESION TREINTAÑAL:

N° 6691 — Deducida por doña Esmeralda Valencia de Mansilla	4 al 5
N° 6690 — Deducida por doña María Reyes Rufino de Ortíz	5
N° 6688 — Deducida por doña Elodia Yañez de Lamónaca	5
N° 6683 — Deducida por doña Raquel Lávaque de Samsón	5
N° 6678 — Deducida por doña Juana Rosa Zambrano de Moschetti	5
N° 6667 — Deducida por don Ecolástico Carrizo	5
N° 6646 — Deducida por don Arturo Teofrato Bravo	5
N° 6635 — Deducida por Pablo Mesples	5
N° 6634 — Deducida por Jacobo Pedro Burgos	5
N° 6626 — Deducida por don Francisco Martín Ciner	5

	PAGINAS
Nº 6615 — Deducida por don Librado Piedrabuena	5
Nº 6611 — Deducida por Mercedes Saravia de Saravia,	5 al 6
Nº 6583 — Deducida por Pedro Ignacio Sulca	6
Nº 6574 — Deducida por doña María Dolores Lauretina Aranda	6
Nº 6568 — Deducida por doña Alfonsina Flores Viuda de Soto	6
DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO	
Nº 6656 — Solicitado por doña Florinda Angel de Moisés	6
Nº 6645 — Promovido por don Moisés Rodrigo Colque Riera	6
REMATES JUDICIALES	
Nº 6684 — Por José María Decavi, "Quiebra de Luisa H. Vda. de León"	6
Nº 6684 — Por Martín Leguizamón, juicio "Sucesorio de Calixto Arancibia,	6
Nº 6683 — Por Martín Leguizamón, juicio "Sucesorio de Adolfo Cabrera y Trinidad Cabrera,	6
ADMINISTRATIVAS:	
Nº 6673 — Notificación a los propietarios frentistas de Metán y Gral Güemes	6 al 7
LICITACION PUBLICA:	
Nº 6680 — Consejo Gral. de Educación, para la provisión de útiles escolares y artículos de limpieza	7
Nº 6676 — Obras Sanitarias de la Nación, — Grupo Electrógeno y medidor Venturi	7
LICITACIONES PRIVADAS:	
Nº 6689 — Dirección Gral. del Registro Civil, para la provisión de libros demográficos y formularios	7 al 8
CONTRATOS SOCIALES:	
Nº 6687 — Ampliación de Capital y modificación del contrato social de la "Empresa Constructora Mazzotta y Cadá" Soc. de Resp. Ltda.	8
VENTA DE NEGOCIOS	
Nº 6674 — Del "Plaza Hotel" de esta ciudad	8
ASAMBLEAS	
Nº 6670 — Agrupación Tradicionalista de Salta "Gauchos de Güemes", para el día 27/12/1950	8
AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION	
AVISO A LOS SUSCRIPTORES	
AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES	
AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 6692 — **SUCESORIO:** — El Doctor Ernesto Michel, Juez Civil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de José Liuzzo. — Juzgado 1ª Instancia, 2ª. Nominación. Habilitase la feria de enero para publicación edictos. — Salta, 22 de diciembre de 1950. — AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN
ROBERTO LERIDA — Escribano Secretario
e) 26/12/50 al 8/2/51.

Nº 6686 — **SUCESORIO:** — El Juez en lo Civil y Comercial Dr. Ernesto Michel, a cargo interinamente del Juzgado de Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita por treinta días a los herederos o acreedores de Sara Idiarte de Moya, habilitándose para la publicación del presente, el próximo feriado de enero 1951.
Salta, 21 Diciembre Año del Libertador General San Martín 1950.

J. ZAMBRANO — Escribano Secretario
e) 22/12/50 al 7/2/51.

Nº 6681 — **SUCESORIO.** — ERNESTO MICHEL, Juez Interino de Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BALDOMERO CARDO-

ZO. — Habilitase feria de Enero próximo. — Salta, Diciembre 18 de 1950. — JULIO ZAMBRANO, Escribano Secretario.
e) 21/12/50 al 2/2/51.

Nº 6677 — **SUCESORIO.** — El Juez en lo Civil Dr. Ernesto Michel, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Pedro Ignacio Guerra. — Habilitase la feria de enero para la publicación de los edictos. — Salta, 18 de diciembre de 1950 — Año del Libertador General San Martín. — ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.
e) 20/12/50 al 1º/2/51

Nº 6675 — **EDICTO SUCESORIO.** — El Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación Civil y Comercial Dr. Carlos Oliva Aráoz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CECILIA o MARIA ELENA ABREGO DE SOSA, bajo apercibimiento de ley. Habilitase la feria de enero próximo. Salta, diciembre 16 de 1950. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.
e) 19/12/50 al 31/1/51.

Nº 6672 — **SUCESORIO:** — El Juez de 2ª. Nominación Civil y Comercial Doctor ERNESTO MICHEL cita y emplaza por treinta días, con

habilitación de feria a herederos y acreedores de LEANDRO VICTOR CASQUIL. — Salta, Diciembre 1 de 1950 — Año del Libertador Gral. San Martín. —

ROBERTO LERIDA — Escribano Secretario
e) 18/12/50 al 30/1/51.

Nº 6666 — **SUCESORIO.** — El Juez de Primera Instancia, Primera Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN BULACIO. Habilitase la Feria. Salta, Diciembre 2 de 1950. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.
e) 14/12/50 al 20/1/51.

Nº 6660 — **EDICTO SUCESORIO:** El señor Juez doctor Ernesto Michel, a cargo interinamente del Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña JULIA MOYA DE CARRIZO, para que comparezcan haciendo valer sus derechos. Con habilitación de feria. Salta, 7 de Diciembre de 1950. - JULIO R. ZAMBRANO, Escribano-Secretario.
e) 13/12 al 19/1/51.

Nº 6659 — **SUCESORIO.** — ERNESTO MICHEL, Juez de Segunda Nominación Civil y

Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL RUDECIN-DO TEJERINA. — Habilitase feria enero próximo. — Salta, diciembre 9 de 1950. — ROBERTO LERIDA, Escribano-Secretario.

e) 12/12/50 al 18/1/51.

Año del Libertador General San Martín.

Nº 6658 — SUCESORIO. — ERNESTO MICHEL, Juez Interino de Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORDAN ROLDAN. — Habilitase feria enero próximo. — Salta, diciembre 9 de 1950. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano-Secretario.

e) 12/12/50 al 18/1/51.

Nº 6657 — SUCESORIO. — Ernesto Michel, Juez interino de 1º Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MOISES VARGAS y doña BERNARDINA LOPEZ DE VARGAS. — JULIO ZAMBRANO, Secretario. — Salta, 5 de Diciembre de 1950.

e) 12/12/50 al 18/1/51.

Nº 6649 — SUCESORIO: — El señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación Dr. Carlos Oliva Aráoz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RITA MOLINA DE BERBEL, con habilitación de feria. — Salta, diciembre 6 de 1950. — Año del Libertador General San Martín.

TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano Secretario

e) 9/12/50 al 16/1/51.

Nº 6648 — EDICTO. — El Señor Juez de la Instancia, 3a. Nominación, en lo Civil y Comercial, Dr. CARLOS OLIVA ARAOZ, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROQUE SERAPIO Y MANUELA JAIME DE SERAPIO, con habilitación de feria. — Salta, diciembre 6 de 1950. — Año del Libertador General San Martín.

TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano Secretario

e) 9/12/50 al 16/1/51

Nº 6639 — SUCESORIO. — El Juez en lo Civil y Comercial, Dr. Ernesto Michel a cargo interinamente del Juzgado de la Nominación en lo Civil y Comercial, cita por treinta días a los herederos o acreedores de ECOLASTICO DURAN. — Salta, 4 de Diciembre de 1950, Año del Libertador General José de San Martín.

J. ZAMBRANO — Secretario

e) 6/12/50 al 13/1/51.

Nº 6627. — SUCESORIO: — Ernesto Michel Juez Civil Primera Nominación, interino, declara abierto juicio sucesorio María Romero de Romero y cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores. — Salta, 13 de Octubre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 2/12/50 al 10/1/51.

Nº 6624 — SUCESORIO: ERNESTO MICHEL, Juez Segunda Nominación, cita herederos y acreedores de RAQUEL ARIAS DE FIGUEROA. — Habilitase la Feria. — Salta, Noviembre 30 de 1950. — ROBERTO LERIDA Escribano-Secretario.

e) 17/12/50 al 9/1/51.

Nº 6619. — EDICTO SUCESORIO. — El Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial 3a. Nominación Dr. Carlos Oliva Aráoz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BALVIN DIAZ, para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Salta, noviembre 23 de 1950. Año del Libertador General San Martín. TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 30/11/50 al 8/1/51

Nº 6609. — SUCESORIO. — El Juez de 1ra. Instancia 4ta. Nominación Civil, cita a herederos y acreedores de ADELA QUINCOT DE MARTINEZ, por treinta días, bajo apercibimiento. Salta, Noviembre 27 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Habilitase la Feria para esta publicación. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e) 29/11/50 al 5/1/51

Nº 6603. — SUCESORIO: — El señor Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial Dr. Carlos Oliva Aráoz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don William (Guillermo) Stephen. Edictos en "Foro Salteño" y BOLETIN OFICIAL. — Salta, 26 de setiembre de 1950. "Año del Libertador General San Martín". — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 25/11 al 2/1/51.

Nº 6602. — SUCESORIO: — Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, se cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PRIMO ZAPANA, para que los hagan valer dentro de los treinta días, bajo apercibimiento legal. Edictos en el BOLETIN OFICIAL y el "Foro Salteño". Salta, Agosto 31 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e) 25/11 al 2/1/51.

Nº 6593 — SUCESORIO

El Juez en lo Civil Dr. Ernesto Michel, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JUAN PINTOS ó JUAN LESSER. Juzgado 1a. Instancia 1a. Nominación. Salta, Noviembre 22 de 1950.

J. ZAMBRANO — Escribano Secretario

e) 23/11 al 29/12/50.

Nº 6589 — SUCESORIO

El Sr. Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial Dr. Ernesto Michel cita por treinta días a herederos y acreedores de Jesús Mariano o Mariano López. — Salta, 2 de No-

viembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín.

ROBERTO LERIDA — Escribano Secretario

e) 23/11 al 29/12/50.

Nº 6587 — EDICTO: — El Sr. Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. NICOLAS LASQUERA y doña ROSA RUSSO DE LASQUERA. Salta, de Noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín.

JULIO RR. ZAMBRANO — Escribano Secretario

e) 22/11/50 al 28/12/50.

Nº 6582. — EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil Dr. Ernesto Michel, se cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de FRANCISCO SANCHEZ. Edictos en los diarios Foro Salteño y el Boletín Oficial. Lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos. — Salta, Noviembre de 1950, "Año del Libertador General San Martín". — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 21/11 al 27/12/50

Nº 6579 — EDICTO

Por disposición del Sr. Juez en lo C. y C. 1a. Nominación, interino, Dr. Ernesto Michel, se cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL REHAY HATTI. — Edictos en el Boletín Oficial y "Foro Salteño". Salta, Noviembre 18 de 1950.

J. ZAMBRANO — Escribano Secretario

e) 20/11 al 26/12/50.

Nº 6573 — EDICTO SUCESORIO — POR DISPOSICION del Juzgado Civil y Comercial de Primera Nominación de esta Provincia, dictada en juicio sucesorio de don Aníbal Orellana García o Aníbal García, citase por treinta días a herederos y acreedores del causante. Salta, Octubre 13 de 1950.

Año del Libertador General San Martín.

e) 18/11 al 23/12/50.

Nº 6572 — SUCESORIO. — El Juez de Primera Instancia y 2º Nominación, Dr. Ernesto Michel cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don José Antonio Orellana García, cuya sucesión ha sido abierta en este Juzgado. — Salta, Noviembre 6 de 1950. — Año del Libertador General San Martín — ROBERTO LERIDA, Escribano-Secretario.

e) 18/11 al 23/12/50.

Nº 6569 — SUCESORIO. — Ernesto Michel,

Juez interino del juzgado Civil y Comercial Primera Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de CRISTOBAL ROMAN GOMEZ. — Salta, noviembre 13, Año del Libertador General San Martín, de 1950. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 17/11/50 al 22/12/50.

POSESION TREINTANAL

Nº 6691 — POSESION TREINTANAL. — Dr. Ernesto Michel, Juez Civil, cita por treinta días a todos los que se consideren con

derecho a la posesión treintañal solicitada por doña Esmeralda Valencia de Mansilla, sobre el inmueble ubicado en el Partido "La Calderilla", Departamento La Caldera, denominado "Potrero Grande", que limita: Norte, con arroyo de Valencia que separa la propiedad de Paulo Martinez; Sud, con finca Santa Gertrudis de Sucesión Angel Solá; Este, finca "Los Sauces" y propiedad Sucesión de José Sánchez. Oeste, propiedad Sucesión Marcos Valdiviezo. Salta, 22 de diciembre de 1950, AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN. — Habilitándose la feria de enero para la publicación.

ROBERTO LERIDA — Escribano Secretario
e) 26/12/50 al 8/2/51.

Nº 6690 — POSESION TREINTAÑAL. — MARIA REYES RUFINO DE ORTIZ, solicita posesión treintañal inmueble el "PARAISO" ubicado en Galpón Dpto. Melán Pcia. de Salta. — Límites: NORTE Y ESTE: con propiedad de Welinda Suárez; SUD con camino nacional ruta 16 y OESTE propiedad Clérico Hnos. — José G. Arias Almagro Juez Civil, cita durante treinta días a los que se crean con derecho a dicho inmueble, para hagan valer su título. — Salta, Diciembre 21 de 1950. —

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario
e) 26/12/50 al 8/2/51.

Nº 6688 — POSESORIO: — El Juez de Primera Instancia y 2a. Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Ernesto Michel, CITA a todos los interesados en la posesión treintañal solicitada por doña ELODIA YÁÑEZ DE LAMONACA sobre dos inmuebles ubicados en "El Carril", Dpto. Chicoana, consistentes: 1º) Casa quinta en las cercanías del pueblo, sobre el camino a Las Garzas que mide 58.85 metros de frente por 148.50 ms. de fondo y limita Norte camino provincial a Las Garzas; Sud y Oeste propiedades de P. Martín Córdoba y Este la de don Froilán Ríos. — 2º) Finca denominada "Santa Rosa", con superficie aproximada de 8 hectáreas y limitada: Norte propiedad de Marcos Benjamín Zorrilla, antes del Capitán Serrano; Sud camino provincial a Las Garzas; Este camino vecinal separativo de "Las Barrancas", del St. Nestor Agustín Zamora, y Oeste propiedad de Raúl Gutierrez, antes de Pablo Gutierrez.

Habilitase la feria de enero.

SALTA, Diciembre 19 de 1950. — Año del Libertador General San Martín.

ROBERTO LERIDA — Escribano Secretario
e) 26/12/50 al 8/2/51.

Nº 6683 — TREINTAÑAL: — El Juez de 2ª Nominación Civil y Comercial cita y emplaza a los que crean tener derechos sobre inmueble en Talapampa (La Viña) con catorce por cuarenta metros, limitando: Norte, Domingo Cancino o sucesores; Sud, Francisco Alfaro; Poniente, calle Estación ferroviaria; Naciente, Domingo Cancino, posesión solicitada por Raquel Lávaque de Samson. Edictos treinta días habilitándose Enero próximo.

ROBERTO LERIDA — Escribano Secretario
e) 22/12/50 al 7/2/51.

Nº 6678. — POSESION TREINTAÑAL. — Por disposición del juzgado de 2da. nominación, civil y comercial, de esta provincia, cítase por

treinta días a interesados en la posesión treintañal, cuya comprobación tramita doña Juana Rosca Zambrano de Moschetti, respecto a un terreno, de forma irregular, sito en el pueblo Rosario de Lerma, con frentes a las calles Coronel Torino, Leandro N. Alem y 9 de Julio, con superficie aproximada de 1.400 metros cuadrados; limitando: Norte, propiedad de Adolfo Davids; Este, calle Coronel Torino; Sur, propiedades de Fidel Daurich y de sucesiones de Matilde V. de Plaza y Lia Reyes y calle Leandro N. Alem, y Oeste, calle 9 de Julio. — Se habilita la feria de enero para la publicación ordenada. — Salta, 16 de diciembre de 1950 — Año del Libertador General San Martín. — ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

e) 20/12/50 al 1º/2/51

Nº 6667. — POSESION TREINTAÑAL. — ESCOLASTICO CARRIZO, solicita posesión treintañal sobre dos terrenos ubicados en pueblo San Carlos, Departamento del mismo nombre limitando una: al NORTE, propiedad Segundo López y Ramón Serrano, hoy Roberto Carral; SUD: Terrenos de Mercedes Córdoba de Cardona y Jaime y Juan Antonio Cardona; ESTE: Iracción Mercedes Córdoba de Cardona; OESTE: Camino Nacional a Los Sauces; el segundo; NORTE: sitio baldío de dueños desconocidos; SUD: Camino o calle que lleva al Cementerio de San Carlos; ESTE: Camino Nacional a Cafayate; OESTE: propiedad de Ernesto E. Dióli. Ernesto Michel, Juez Civil 2ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a quienes invocaren mejores títulos. Lunes y jueves, notificaciones en Secretaría. — Salta, 12 de Diciembre de 1950. Habilitase la feria de enero. ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

e) 14/12/50 al 20/1/51.

Nº 6668. — POSESION TREINTAÑAL. — VALENTINA LIENDRO DE OYARZU, solicita posesión treintañal sobre finca "Los Sauces", en El Colte, Partido Seclantás, Departamento Molinos, limitando: NORTE: Sucesión José Guzmán; SUD: Sucesión Miguel Carral; ESTE: Cumbres de La Apacheta; OESTE Río Calchaquí. — ERNESTO MICHEL, Juez Civil 2ª Nominación cita y emplaza por treinta días a quienes invocaren mejores títulos. — Lunes y jueves notificaciones en Secretaría. — Salta, 12 de Diciembre de 1950. — Habilitase la feria de enero. — ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

e) 14/12/50 al 20/1/51.

Nº 6646 — POSESORIO: — Arturo Teofrato Bravo, solicita posesión treintañal terreno en "El Barril", departamento de San Carlos, que limita: Norte, camino nacional de San Carlos a Animaná; Sud, propiedad de Gerardo Gallo y Amalia Serrano; Este, propiedad de Amalia Serrano y camino nacional de San Carlos a Animaná; y Oeste, camino nacional de San Carlos a Animaná; y tiene una extensión de 9 Has. 5250 mts2. — El Dr. Ernesto Michel, Juez de 2ª Nominación Civil, cita y emplaza a interesados a hacer valer sus derechos por 30 días por edictos en BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño". Salta, Diciembre 2 de 1950.

ROBERTO LERIDA — Escribano Secretario
e) 7/12/50 al 15/1/51.

Nº 6635. — POSESORIO. — Pablo Mesples solicita posesión treintañal terrenos en Cobos, Dpto. M. M. de Güemes. El 1º colinda: NORTE, Dominga de Fernández; SUD; Juan Cortez; ESTE Pablo Mesples; OESTE, calle pública y mide 43 mts. de frente por 116 mts. de fondo. — El 2º colinda: NORTE: Ingenio "San Isidro": SUD; Augusto Pedro Mesples; ESTE; Río Mojotoro; OESTE; Dominga de Fernández; Pablo Mesples y Juan Cortez y miden los dos terrenos aproximadamente 12 hts. 796.35 mts2. — El Dr. ERNESTO MICHEL, Juez de 2ª Nominación cita y emplaza a interesados a hacer valer sus derechos por 30 días por edictos en BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño". — Salta, Noviembre 28 de 1950. ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

e) 4/12/50 al 11/1/51

Nº 6634. — POSESORIO: — El Dr. Ernesto MICHEL, Juez 2ª Nominación cita y emplaza por treinta días a interesados en posesión treintañal de inmueble ubicado en "El Barril", Dpto. San Carlos, solicitado por JACOBO PEDRO BURGOS, por edictos en "Foro Salteño" y BOLETIN OFICIAL". Límites y extensión: NORTE; Hcos; Simón Rodríguez; SUD: Carlos Meriles; ESTE: Pedro J. Lávaque; OESTE: Camino Nacional y mide: NORTE; 521 mts.; SUD: 550 mts.; ESTE: 123 mts.; OESTE: 134 mts. — Salta, Noviembre de 1950. — ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

e) 4/12/50 al 11/1/51

Nº 6626 — POSESION TREINTAÑAL. El Juez de 4ta. Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a los que se consideren con derecho al terreno ubicado en Orán, calle Pellegrini entre Nueve de Julio y Belgrano; señalado con el Nº 88, que limita: NORTE y OESTE, con Juan Zannier; SUD, con Juan Naser, Julio F. Cornejo y Arturo Bertolini; ESTE, calle Pellegrini cuya posesión treintañal solicita Francisco María Giner. — Salta, noviembre 27 de 1950.

e) 1º/12/50 al 9/1/51.

Nº 6615. — EDICTO. — POSESION TREINTAÑAL. — El Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de esta Provincia, cita por treinta días a interesados en la posesión treintañal pedida por LIBRADO PIEDRABUENA, sobre un terreno situado en la ciudad de Orán, de esta Provincia, que mide cuarenta y tres metros de frente por sesenta y cinco metros, también de frente, comprendido dentro de estos límites: Norte, Elvira Paz de Costa; Sud, calle Güemes; Este, Domingo E. Navamuel y Germán Zemra; Oeste, calle Hipólito Ifigoyen. — Año del Libertador General San Martín, Salta, 22 de Noviembre de 1950. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 29/11/50 al 5/1/51.

Nº 6611. — POSESION TREINTAÑAL. — Carlos Oliva Aráoz, Juez de 3a. Nominación en lo Civil y Comercial cita por treinta días a los interesados en el juicio de posesión treintañal deducido por Mercedes Saravia de Saravia, ubicado en Quebrachal, Departamento de An-

ta, limitando: Norte: Alfonso M. Saravia; Sud: José Romero (h.); Este, calle que separa del E. C. y Oeste, Río Pasaje. — Salta, 17 de Noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano-Secretario.

e) 28|11|50 al 4|1|51

N° 6583. — POSESORIO. — El Juez Interino de Primera Nominación Dr. Ernesto Michel, cita por treinta días a interesados en posesión treinta años solicitada por Pedro Ignacio Sulca sobre los inmuebles ubicados en Calayate, a) Fracción denominada "El Bajo", con superficie de tres hectáreas, mil trescientos, cuarenta y cinco metros cuadrados, limita: Norte, propiedad de Luisa S. de Rodríguez; Sud, propiedad de Francisco Roldán; Este, propiedades de Luisa S. de Rodríguez y de Marcos Miranda; y Oeste, río Calchaquí. b) Fracción denominada "Charñara", superficie, una hectárea y media más o menos, limita: Norte, propiedades de Francisco Roldán y de Marcos Miranda; Sud, propiedades de Francisco Roldán y de Andrés Sulca; Este, camino de Corralito a Las Conchas; y Oeste, río Calchaquí. — Salta, Noviembre 15 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 21|11 al 27|12|50

N° 6574. — POSESION TREINTAÑAL. — Por disposición del Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de esta Provincia, cítase por treinta días a interesados en la posesión treinta años solicitada por doña María Dolores Laurentina Aranda, sobre el inmueble sito en esta ciudad, calle Caseros N° 897, que limita: Norte, calle Caseros; Sud, propiedad de Santiago Serra y otra; Este, propiedad de Carmen R. San Miguel; Oeste, calle Pellegrini y que mide: 9.28 mts. de frente sobre calle Caseros, por 8.55 mts. de de contrafrente; 6.21 mts. en el costado Este; 3.70 mts. hacia el Oeste, para seguir 10.49 mts. al Sud hasta dar con el contrafrente; 13.85 mts. en el costado Oeste hasta dar con la ochava en la esquina de las calles Caseros y Pellegrini que tiene 6.25 mts. — Año del Libertador General San Martín, Salta Octubre 13 de 1950 — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Secretario.

e) 18|11 al 23|12|50

N° 6568. — POSESION TREINTAÑAL. — Antonina Flores viuda de Soto, solicita posesión treinta años de un inmueble ubicado en esta Ciudad, calle Zabala entre Catamarca y Santa Fe (rectificada) con extensión de cuarenta metros veinte centímetros de frente y contrafrente; treinta y cuatro metros ochenta y cinco centímetros en su lado Este, y cuarenta metros quince centímetros en el Oeste; limitando: Norte, calle Zabala; Este, Enriqueta Morales de Rodríguez; Sud, Laura Peretti de Anzoategui, Santos Guillermo, Corregidor, y Celina Apolonia Robles; Oeste, María Joséfa Magnoli de Figueroa y Pedro Belsuzari Vila. Nomenclatura Catastral: Partida 11641. Sección D, Manzana 54°. Parcela 11. Ernesto Michel, a cargo del Juzgado Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble descripto. — Salta, Octubre 31 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e|17|11|50 al 22|12|50.

DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO

N° 6656. — DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO. — En el juicio de deslinde, mensura y amojonamiento de la finca "La Banda" promovido por Florinda Angel de Moisés, ubicada en Dpto. San Martín esta Provincia, con extensión 4.000 metros de frente sobre Arroyo Pocitos por 4.000 metros de fondo y limitada: Norte, con Quebrada Honda que la divide de la propiedad de Antonio Villarroel; Sud, otra quebrada que la separa de la propiedad de Salvador Figueroa; Este, con terrenos baldíos y Oeste con la quebrada de Campo Grande o Pocitos, que la separa de la propiedad de José María Torres y de Salvador Figueroa; el Sr. Juez Dr. Carlos Oliva Aráoz interinamente a cargo de este Juzgado de 4ª Nominación, ha dispuesto que se practiquen las operaciones por el ingeniero Juan Carlos Cadú, citándose a interesados por término treinta días. Salta, Noviembre 17 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Secretario.

e) 12|12|50 al 18|1|51.

Año del Libertador General San Martín.

N° 6645. — EDICTO SUCESORIO:

En el juicio de deslinde, mensura y amojonamiento promovido por don Moisés Rodrigo Colque Riera de la finca Ramaditas, situada en Orán de un cuarto de legua de frente por tres leguas de fondo, limitada: Norte, finca Palma Sola o Lapachal; Sud, sucesores de Mariano López; Este, sucesores de Santos López y Oeste, río San Francisco, el señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial ordena que se practiquen las operaciones por el perito agrimensor Guillermo Llana, citándose por treinta días a interesados y colindantes en diarios Foro Salteño y BOLETIN OFICIAL, hagan valer sus derechos, señalándose lunes y jueves o subsiguientes caso feriado para notificaciones secretaría. — Salta, 6 de Diciembre de 1950. Año del Libertador General San Martín.

ROBERTO LERIDA — Escribano Secretario.

e) 7|12|50 al 15|1|51.

REMATES JUDICIALES

N° 6684. — REMATE JUDICIAL POR JOSE MARIA DECAVI JUDICIAL EN METAN

El 29 de Diciembre de 1950 a horas 11 en calle San Martín N° 144, remataré sin base al contado, en un solo lote, merca-

derías de tienda sobrantes del anterior remate, pertenecientes a la quiebra de Luisa H. Vda. de León.

e) 22 al 29|12|50.

N° 6664. — Por MARTIN LEGUIZAMON.

Judicial. — Casa y terreno en esta ciudad. Calle Catamarca, entre J. Castellanos y Pasaje del Sol

El 30 de diciembre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 venderé con la base de dos mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y dos centavos, o sea las dos terceras partes de la mitad de la avaluación fiscal; la mitad indivisa de una casa y terreno ubicada en esta ciudad de una superficie 350.45 mts.2 (10 mts. x 35.27), comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, lote 73; Este lote 79; Sud, lote 71 y Oeste Calle Catamarca. Ubicada sobre calle Catamarca N° 72 entre Joaquín Castellanos y Pasaje del Sol. — Catastro 9367. — Ordena Juez de 1º litxo Arancibia. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo Comisión de arancel a cargo del comprador.

e) 13 al 30|12|50.

N° 6663. — Por MARTIN LEGUIZAMON

Judicial. — Casa en esta ciudad: Zuviría y 17 de Octubre. — Base \$ 25.000

El 30 de diciembre p. a las 18 horas en mi escritorio Alberdi 323 venderé con la base de \$ 25.000 la casa ubicada en esta ciudad Zuviría y 12 de Octubre, edificada en un terreno 10.80 mts. de frente por 26 mts. de fondo sobre calle 12 de Octubre, comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, propiedad de Domingo Vidaurte; Sud, calle 12 de Octubre; Este, propiedad de Justina Diaz de Colque y Oeste calle Zuviría. Ordena Juez de Primera Instancia Segunda Nominación. — Juicio: Sucesorio de Adolfo Cabrera y Trinidad Cabrera. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo Comisión de arancel a cargo del comprador.

e) 13 al 30|12|50

ADMINISTRATIVAS

N° 6673. — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS ADMINISTRACION DE VIALIDAD DE SALTA PAVIMENTACION PUEBLOS DE CAMPAÑA LEYES 380 y 1073

De conformidad con lo establecido por el art. 17º de la Ley 380 se comunica a los propietarios frantistas que los que no estuvieran conforme con las liquidaciones practicadas por contribución en las obras de pavimentación, para el pueblo de Metán en las calles, 25 de Mayo entre Mitre y Buenos Aires — 25 de Mayo entre L. N. Alem y Bmé. Mitre — Gral. Güemes entre 25 de Mayo y J. I. Sierra, y para el pueblo de General Güemes en las calles, Alem entre Gobel y Sarmiento — Alem entre Sarmiento y Cabret y Alem entre Cabret y San Martín, deberán formular sus observaciones hasta el día 28 del corriente mes. Si vencido

este plazo no se efectuara ningún reclamo se considerará aceptada la correspondiente liquidación.

e) 18 al 28/12/50.

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 6680 — LICITACION PUBLICA CONSEJO GENERAL DE EDUCACION — SALTA

Llámanse a licitación Pública para el día 4 de Enero de 1951 a horas 10, para la provisión de útiles escolares y artículos de limpieza que se especifican en la lista que conjuntamente con el pliego de condiciones y bases a que se ajustará cada propuesta, deben solicitarse a la Secretaría de la Repartición.

Salta, 20 de Diciembre, de 1950.

RAMON ROSA TAPIA

Secretario del C. de
Educación — Salta

PASTOR LOPEZ ARANDA
Presidente

e) 21/12/50 al 4/1/51.

Nº 6676. — MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS. — OBRAS SANITARIAS DE LA NACION. — LICITACION PUBLICA. — Grupo electrógeno y medidor Venturi. — Expte. 27.926—LP—1950. — Pliego: Of. de Compras. — Apert.: 1º febrero a las 10,00 en Secr. Gral. Administrativa, Charcas 1840. Cap. Fed.

e) 20/12/50 al 4/1/51

LICITACIONES PRIVADAS

Nº 6689 — DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL — SALTA

LICITACION PRIVADA, para la provisión de NOVECIENTOS LIBROS DEMOGRAFICOS y de DIVERSOS FORMULARIOS, a efectuarse el 29 de Diciembre de 1950 a horas 10, en el despacho del Director General del Registro Civil. — Solicitar pliego de bases y condiciones en el mismo. — Mitre 403.

CÁRLOS F. DOUTHAT
Director General del Registro
Civil — SALTA

CONTRATOS SOCIALES

Nº 6687 — PRIMER TESTIMONIO. — ESCRITURA NUMERO TRESCIENTOS DIEZ. — AMPLIACION DE CAPITAL Y MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL DEL RUBRO "EMPRESA CONSTRUCTORA MAZZOTTA Y CADU — SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

En la ciudad de Salta, República Argentina, a los diez y ocho días del mes de Diciembre de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín, ante mi, ROBERTO DIAZ, el escribano autorizante, titular del Registro número veintisiete y testigos que suscribirán, comparecen: los señores, don VITO SANTOS MAZZOTTA, casado en primeras nupcias con doña Vito M. M. Giannuzzi, constructor, y don JUAN CARLOS CADU, casado en primeras nupcias con doña Julia Mosca, inge-

niiero civil; ambos argentinos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, calle Pueyrredón quinientos ochenta y cuatro, capaces, de mi conocimiento, doy fe, como lo doy de que concurren a este acto para modificar el rubro "EMPRESA CONSTRUCTORA MAZZOTTA Y CADU — SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y a tal fin dicen: Que con fecha doce de Noviembre de mil novecientos cuarenta y seis y con efecto retroactivo al día treinta de Septiembre del mismo año, constituyeron como únicos socios, la sociedad "Empresa Constructora Mazzotta y Cadú Sociedad de Responsabilidad Limitada", cuyo contrato autorizó el escribano don Adolfo Sañavia Valdez y su copia se anotó en el Registro Público de Comercio al folio doscientos quince, asiento mil ochocientos nueve del libro veintitres de Contratos Sociales, publicándose íntegramente y de acuerdo a la ley respectiva en el BOLETIN OFICIAL. Que la empresa se constituyó por el término de cinco años a partir del día treinta de Septiembre de mil novecientos cuarenta y seis. Que posteriormente con fecha veintiocho de Octubre de mil novecientos cuarenta y ocho en escritura pasada ante el escribano autorizante, de cuyo testimonio se anotó en el Registro Público de Comercio a los folios ciento veintiseis y ciento veintisiete, asiento dos mil ciento veintitres, del libro veinticuatro de Contratos Sociales, dispusieron la ampliación del capital — origen — que era de ciento cincuenta y tres mil setecientos pesos moneda nacional, elevándolo a trescientos mil pesos de igual moneda, dividido éste en tres mil cuotas de cien pesos cada una, siendo cada socio titular de mil quinientas cuotas. Que en virtud de la modificación contractual quedó asimismo modificada la cláusula séptima del contrato social en la forma que se expresa en la escritura de fecha veintiocho de Octubre de mil novecientos cuarenta y ocho y la que se hizo mención precedentemente. Que en la asamblea anual celebrada por los exponentes en su carácter de socios de la empresa mencionada y llevada a cabo el día once de Octubre del año en curso, quedó dispuesta una nueva modificación del contrato originario y su ulterior modificación, acuerdo que consta en el acta número once, asentada en el libro de acta de la sociedad del folio diez al trece y que copiada in-extenso, dice: "Acta Nº 11. En la ciudad de Salta, República Argentina, a los once días del mes de Octubre de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín, se reunen: "El señor Vito Santos Mazzotta y el Ingeniero Juan Carlos Cadú, únicos socios de la firma que gira bajo el rubro de "Mazzotta y Cadú", "Sociedad de Responsabilidad Limitada, para considerar la siguiente orden del día con feccionada al efecto por la Gerencia 1º) Lectura y consideración del Balance General, cerrado el día 30 de Setiembre ppdo. 2º) Considerar la ampliación del capital social. 3º) Modificar el contrato social en cuanto a plazo o vencimiento, sueldo de los socios, gerentes y cualquier otra modificación que sea necesario para la mejor marcha de la sociedad teniendo en cuenta la situación económica e importancia de los contratos celebrados por la empresa. Siendo las 19.30 (diez y nueve y 30 horas) en el escritorio de la sociedad, se declara abierta la asamblea y los socios después de considerar los punto de

la convocatoria. Acordaron: a) Aprobar el balance del ejercicio económico financiero cerrado el día 30 de Setiembre ppdo. y que da cuenta la contabilidad llevada en forma legal por la empresa, como así el cuadro de Ganancias y Pérdidas. Distribuyéndose las utilidades que alcanzan a \$ 220.434.28 (Doscientos veinte mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos con 28/100 m/l.) en la siguiente forma: 5 % para fondo de reserva legal. \$ 11.021.71. 5 % para fondos de reparos de Obras 11.021.71. 5 % para atención de los eventuales de la ley Nº 11.729 de Despido y gratificaciones del personal 11.021.70. Utilidad neta que se acredita a la cuenta del Ingeniero Juan C. Cadú \$ 93.684.58. Utilidad neta que se acredita a la cuenta del Sr. Vito S. Mazzotta 93.684.58 \$ = \$ 220.434.28. b) Ampliar el capital que en la actualidad es de \$ 300.000 m/l. a la suma \$ 600.000 m/l. Seiscientos mil pesos m/l.) ampliación, que queda suscripta e integrada en la siguiente forma: \$ 150.000 m/l. o sea un mil quinientas cuotas de \$ 100 m/l. cada una (Cien pesos m/l.) cu. por el socio Sr. Vito Santos Mazzotta, que aporta de su cuenta particular, cuyo saldo, acreditadas las utilidades es de \$ 167.733.59 m/l. (Ciento sesenta y siete mil setecientos treinta y tres pesos con 59/100 m/l.) quedando en consecuencia acreedor por la diferencia de \$ 17.733.59 m/l. (Diez y siete mil setecientos treinta y tres pesos con 59/100 m/l.). En cuanto al aporte del socio Ingeniero Juan C. Cadú queda también integrado por el aporte de \$ 150.000 m/l., que extrae de su cuenta particular que arrojaba la suma de \$ 162.046.55 quedando en consecuencia acreedor por la diferencia o sea \$ 12.046.55 m/l. (Doce mil cuarenta y seis pesos con 55/100 m/l.). c) Modificar la cláusula 6º del contrato social, en el sentido de que la asignación mensual de los señores socios-gerentes será fijada anualmente por la Asamblea de los socios, dejándose constancia que por el ejercicio 1/10/1950 al 30/9/1951, se fija en la suma de \$ 1.000 m/l. (Un mil pesos m/l. mensuales). d) Acordaron modificar la cláusula 8º en el sentido de prorrogar por dos años más a partir del vencimiento del actualmente en vigor o sea hasta el 29 de Setiembre de mil novecientos cincuenta y tres. Sin perjuicio de lo acordado precedentemente los socios podrán modificar o ampliar otra cláusula contractual, si ello resultare conveniente a la sociedad. En prueba de lo resuelto se labora la presente acta, que firmamos de conformidad, levantándose la sesión siendo horas 21. J. C. Cadú. — V. S. Mazzotta". Sigue dos sellos aclaratorios. Es copia fiel de su referencia, doy fe. Continúan diciendo los señores Mazzotta y Cadú que la modificación ha sido dispuesta por ambos socios, cumplimentándose así, lo dispuesto en el artículo diez y ocho de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y disposiciones concordantes del Código de Comercio, por cuya causa el acta lo resuelto, así: PRIMERO: AMPLIAR el capital de la sociedad "Empresa Constructora — Mazzotta y Cadú Sociedad de Responsabilidad Limitada", elevándolo de trescientos mil pesos moneda nacional a SEISCIENTOS MIL PESOS DE IGUAL MONEDA, ampliación que ha quedado suscripta e integrada en la siguiente proporción y forma: a) ciento cincuenta mil pesos o sea mil quinien-

las cuotas de cien pesos cada una que suscribió e integró el socio Vito Santos Mazzotta y que con igual número de cuotas que tiene aportado, viene a ser titular ahora de tres mil cuotas, equivalentes a trescientos mil pesos. La ampliación de capital dispuesta en la asamblea citada, está constituida por los beneficios arrojados en los últimos ejercicios económicos-financieros de la Sociedad y discriminados en el balance general, cerrado al día treinta de Setiembre próximo pasado, un ejemplar del cual se anexa a esta escritura, firmado por ambos socios, y de cuyo balance resulta que la cuenta particular del socio Mazzotta, arrojaba al treinta de Setiembre un saldo favorable de ciento sesenta y siete mil setecientos treinta y tres pesos con cincuenta y nueve centavos, quedando en consecuencia a partir del cierre del balance general acreedor por la suma de diez y siete mil setecientos treinta y tres pesos con cincuenta y nueve centavos. b) Por su parte el socio ingeniero Juan Carlos Cadú, suscribió e integró igual número de cuotas, es decir mil quinientas cuotas de cien pesos cada una, o sea ciento cincuenta mil pesos, las que sumadas a igual número de cuotas que tiene aportada a la sociedad, es titular de tres mil cuotas o sean trescientos mil pesos. El aporte del socio Cadú en la ampliación de capital, está constituido como el del socio Mazzotta por los beneficios sociales de que da cuenta el balance mencionado, del que resulta que la cuenta particular del socio Cadú, arrojaba un saldo de ciento sesenta y dos mil cuarenta y seis pesos con cincuenta y cinco centavos, quedando en consecuencia acreedor por la diferencia o sea de doce mil cuarenta y seis pesos con cincuenta y cinco centavos. Desde luego que la ampliación de aporte hecha por los socios Mazzotta y Cadú, está representada por los bienes que forman parte del patrimonio social y que da cuenta el balance relacionado y que en mérito de lo resuelto por la Asamblea Anual queda capitalizado. — **SEGUNDO: MODIFICAN** la cláusula sexta del Contrato Constitutivo de la Sociedad en la siguiente forma: La asignación mensual de los señores socios-gerentes, será fijada anualmente por la Asamblea de Socios. **TERCERO: PRORROGAN** por dos años más el término de duración de la sociedad, prórroga que comenzará a regir el primero de Octubre de mil novecientos cincuenta y uno, quedando modificada en esa forma la cláusula octava del contrato social. **TERMINAN** diciendo los señores Mazzotta y Cadú que la ampliación de capital en la forma dispuesta la retrotraen al día treinta de Setiembre próximo pasado fecha en que quedó cerrado el ejercicio económico-financiero anual, y en cuanto a la modificación de las cláusulas sexta y octava del Contrato Social entrará en vigencia inmediata-

mente se de cumplimiento al registro y publicación de esta escritura. Leida; la firman con los señores Roger Omar Frías y Oscar Reynaldó Loutay, capaces, vecinos, de mi conocimiento, testigos del acto, del cual y del contenido de esta escritura, doy fe. Se redactó la presente en cinco sellados fiscales de numeración correlativa del veinticuatro mil cuatrocientos nueve al veinticuatro mil cuatrocientos trece, siguiendo a la que con el número anterior termina al folio mil ciento ochenta y siete. — Raspado: para modificar — a fin. Vale. — **V. S. MAZZOTTA. — J. C. CADU.** — Tgo. Roger O. Frías. — Tgo. O. R. Loutay. **ANTE MI: ROBERTO DIAZ.** — Sigue un sello y una estampilla.

CONCUERDA con su matriz, que pasó ante mí, doy fe. Para la sociedad **EMPRESA CONSTRUCTORA MAZZOTTA Y CADU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, expido este primer testimonio, que sello y firmo a los diez y nueve días del mes y año de su otorgamiento. — Entre llenas: ciento. Vale. Raspado: as-as. Vale. — **ROBERTO DIAZ, Escribano Público.**

e) 26/12/50 al 2/1/51.

VENTA DE NEGOCIOS

Nº 6674. — VENTA DE NEGOCIO

Año del Libertador General San Martín

Se hace saber, por el término de ley, que ante el suscrito Escribano de Registro se tramita la venta del **"PLAZA HOTEL"**, ubicado en esta ciudad de Salta, en la calle España número 508, que los señores Cucchia y Virgili, venden y transfieren a los señores Margalef, Antonio Betelli y Juan Bautista Guerrero, haciéndose cargo los vendedores de las cuentas a cobrar y a pagar.

Para la oposición correspondiente, a esta Escribanía de Registro, casa calle, Urquiza Nº 434, Teléfono 3144. — Salta. — **HORACIO B. FIGUEROA, Escribano.**

e) 19 al 26/12/50.

ASAMBLEAS

Nº 6670. — AGRUPACION TRADICIONALISTA

"GAUCHOS DE GÜEMES"

DE SALTA

SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE SOCIOS

De acuerdo a lo resuelto por la H. Comisión Directiva de la "Agrupación Tradicionalista de

Salta, Gauchos de Güemes", convócase a Asamblea General Extraordinaria a todos los socios de dicha Agrupación, la que tendrá lugar en su sede provisoria en calle Mitre 315 de esta Ciudad, el día miércoles 27 de diciembre en curso, a horas 21.30 para tratar los siguientes asuntos:

- a) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
- b) Necesidad de resolver la forma de regularizar la cobranza a los socios, de las cuotas atrasadas.
- c) Necesidad de fijar para el futuro una cuota de ingreso.
- d) Necesidad de que se faculte a la Comisión Directiva para efectuar conscripción de socios cuando lo estimare conveniente.

Se hace saber a los señores socios que dicha Asamblea tendrá lugar con el número de socios que concurrieren, en razón de tratarse de una segunda convocatoria.

Salta, diciembre 14 de 1950. "Año del Libertador General San Martín".

MOISES N. GALLO CASTELLANOS

Secretario

JOSUE CAMPOS

Presidente

e) 15 al 27/12/50.

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL** deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

A LAS MUNICIPALIDADES

De acuerdo al Decreto No. 3649 del 11/7/44 es obligatoria la publicación en este **Boletín de los balances trimestrales**, los que gozarán de la bonificación establecida por el Decreto No. 11.192 del 16 de Abril de 1948.

EL DIRECTOR

AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION

**PRESIDENCIA DE LA NACION
SUB-SECRETARIA DE INFORMACIONES
DIRECCION GENERAL DE PRENSA**

Son numerosos los ancianos que se benefician con el funcionamiento de los hogares que a ellos destina la **DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL** de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Secretaría de Trabajo y Previsión
Dirección Gral. de Asistencia Social